



## RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 215-2019-GRA/PEMS-GE-OAJ

### VISTO:

El Oficio N° 029-2019-GRA-PEMS-C del 11 de setiembre del 2019 del Presidente del Comité de Selección para la Adjudicación Simplificada N° 008-2019-GRA/AUTODEMA para el servicio de Elaboración de Estudio Hidrogeológico en el Centro Poblado de San Juan El Alto.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 210-2019-GRA-PEMS-GE-OAJ se designó el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 008-2019-GRA/AUTODEMA para el servicio de Elaboración de Estudio Hidrogeológico en el Centro Poblado de San Juan El Alto.

Que, el Comité de Selección para la Adjudicación Simplificada N° 008-2019-GRA/AUTODEMA ha elaborado las bases para el servicio de Elaboración de Estudio Hidrogeológico en el Centro Poblado de San Juan El Alto – Primera Convocatoria.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 016-2019-GRA/GR del 02 de enero del 2019.



### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar las Bases para la Adjudicación Simplificada N° 008-2019-GRA/AUTODEMA para el servicio de Elaboración de Estudio Hidrogeológico en el Centro Poblado de San Juan El Alto – Primera Convocatoria.

**ARTICULO 2°.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los DOCE (12) días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

  
Ing. Marcela Cordova Monroy  
GERENTE EJECUTIVO

DOC	2429898
EXP	1559024